



Acta N° 17-SG-CMPVM-2013

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 27 de mayo del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 23 de mayo del presente año; siendo las 15h15 del día lunes 27 de mayo del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde Abogado, Pacifico Egüez Falcón quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Prof. Armando Mena Morales, Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco; Al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidos señores Concejales, a la presente sesión N° 17 del año 2013 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Lcda. Sonia Bedón delegada de la Silla Vacía. A excepción de la Concejala Mercedes Taco y el Concejal Fabrisio Ambuludí. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la sesión por el Señor Alcalde.

ALCALDE: Queda instalada la presente sesión, esperando que todos los aportes que ustedes lo realicen sean aportes que miren hacia una objetividad y que nos ayuden a perfeccionar cualquier documento los cuales el Concejo Municipal trata. Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 14 -2013 del 17 de abril del 2013.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes para su aprobación el acta N° 14 -2013 del 17 de abril del 2013.

CONCEJAL ARMANDO MENA: Una vez analizado y revisado en su totalidad el acta, se ha constatado que está en su contexto todo lo que aquí se ha expresado; Por lo tanto mociono a que se apruebe el acta N° 14 -2013.

ALCALDE: Hay alguna observación, alguna omisión de participación. Como no existe ninguna observación, el Concejal Armando Mena mociona a la aprobación del acta N° 14 -2013 del 17 de abril del 2013, Señor secretario proceda a tomar votación, por la aprobación del acta.

SECRETARIO: La Concejala Mercedes Taco se integra a la sesión siendo las 15H20.

**SOMETIDO A VOTACIÓN:**

Licenciada

MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

Salvo mi voto

Ingeniero



- |    |                                |  |
|----|--------------------------------|--|
| 1  | FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE   | ausente                                      |
| 2  | Señor,                         |  |
| 3  | JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. | Por la aprobación                            |
| 4  | Señor,                         |  |
| 5  | FREDDY GAÓN SABANDO            | Por la aprobación                            |
| 6  | Señor,                         |  |
| 7  | JUAN FREDDY GUTIÉRREZ.         | Por la aprobación                            |
| 8  | Profesor,                      |  |
| 9  | ARMANDO MENA                   | A favor                                      |
| 10 | Señora,                        |  |
| 11 | NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.     | A favor de la aprobación                     |
| 12 | Abogado                        |  |
| 13 | PACIFICO EGÜEZ FALCÓN.         | Salvo mi voto porque no estuve en el debate. |

14 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación del acta N° 14 -2013, cinco (5) votos a  
15 favor.

16 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 14-2013 DEL 17 DE ABRIL DEL 2013.

17 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

18 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución de la propuesta denominada  
19 "fortalecimiento de la integración e identidad Pedrovicentina 2013" contenida en la Comisión  
20 Permanente del Sistema Político Institucional y Legislación y Comisión Socio Cultural Ciencia Equidad  
21 y Genero.

22  
23 ALCALDE: Hay los informes de las comisiones pertinentes sobre informes favorables, por lo tanto se  
24 pone a consideración de ustedes, a la vez también el proyecto de la programación como de  
25 presupuesto, si hay un alcance que se pueda realizar a la programación como tal se lo hará; está a  
26 consideración de ustedes estimados Concejales las directrices generales, se está pretendiendo ser lo  
27 más austeros posibles para que de alguna manera no baya ser objeto de observación por parte de la  
28 contraloría, al respecto que hay observaciones en distintos gobiernos locales sobre recursos destinados  
29 para este tipo de Actividades.

30 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Como presidenta de la Comisión Socio Cultural y la de Legislación, hemos  
31 revisado la propuesta y tengo aquí los informes favorables a la propuesta realizada por el Director de  
32 Patrimonio Cultural Turismo y Comunicación, en estos informes se ha dado algunas sugerencias las  
33 mismas que están recogidas en las últimas hojas. La propuesta está amparada en la ordenanza  
34 aprobada en días anteriores para actividades Culturales, y vemos que ya no se está incluyendo la  
35 elección de la reina y desfile cívico, las dos actividades están para el mes de enero, como está  
36 establecido en la ordenanza, además tenemos los informes pertinentes del Director Financiero; el  
37 mismo que dice que disponemos de 23 mil seiscientos dólares, el criterio legal del Doctor Calahorrano  
38 que da paso a que el Concejo pueda aprobar la propuesta presentada por el Director de Cultura; por lo  
39 tanto habiendo todos los documentos necesarios para que el Concejo pueda dar paso a esta  
40 propuesta y se pueda llevar a cabo las actividades planificadas por la Dirección de Cultura. Las mismas  
41 que son coordinadas con todos los departamentos responsables de acuerdo a cada actividad; por lo  
42 expuesto propongo y MOCIONO que se apruebe la propuesta denominada Fortalecimiento de la  
43 Integración e Identidad Pedrovicentina 2013.



1 CONCEJAL ARMANDO MENA: Nosotros habíamos analizado una vez aprobado la ordenanza la cual se  
2 puso a consideración del pueblo, en dos ocasiones como fueron el 12 y 22 de abril, mediante una  
3 socialización la ciudadanía propuso y las hemos acogido. Por lo tanto en la Comisión de Legislación  
4 consta la norma legal de acuerdo a la ordenanza y la Comisión Socio Cultural Equidad y Género. Lo que  
5 perseguimos es rescatar la identidad Pedrovicentina, enmarcada en la ordenanza y siguiendo todos los  
6 argumentos legales y técnicos, señor Alcalde apoyo la moción a que se apruebe este punto del orden  
7 del día.

8 DELEGADA DE LA SILLA VACÍA SONIA BEDÓN: Muchas gracias por dar inca pié a lo que la ley pide, el  
9 hecho de la Participación Ciudadana como tal, la misión que vengo a cumplir en este momento no  
10 tiene ninguna intención muy fuera de lo que es llevar el criterio de las personas a las cuales yo  
11 represento; Por ello he creído muy conveniente expresar mi voz en los siguientes puntos y aspectos,  
12 Primero el titulo como tal de la propuesta dice Fortalecimiento de la Integración de la Identidad  
13 Pedrovicentina, y les quiero llevar a la reflexión y estado analizando el último informe que coincide  
14 dentro de lo legal y sobretodo la asignación de presupuesto, lo que me estoy dando cuenta es en los  
15 siguientes aspectos, es muy amplio la situación de lo que es la identidad y la integración, pero si  
16 nosotros somos cuidadosos y sabiendo que no hay recursos y que queremos un cambio de actitud  
17 como lo expresaron nuestros representantes en las reuniones que tuvimos, pienso que debe darse eco  
18 y veo aquí que si ustedes lo toman en cuenta hay 10 actividades que se consideraría de carácter  
19 deportivo y recreacional, podríamos englobar como cultura prácticamente unos 5, igual hay una  
20 incoherencia de los concursos educativos que hay una asignación bajísima a diferencia de un  
21 campeonato de ecuaboley que esta 2000 dólares, yo si quisiera llevarles a la reflexión; nosotros  
22 tenemos una visión aquí en el cantón que prácticamente dice que es un destino eco turístico liderando  
23 procesos de sostenibilidad y sustentables y basados en la investigación tecnológica; entonces pregunto  
24 al hacer este planteamiento cuales son los logros que vamos a ganar para eso, y si están correctas las  
25 asignaciones que se han hecho tomando inca pie en esto que nos está faltando de identidad que se dé  
26 potestad a los niños jóvenes y adultos, a crear historias propias de Pedro Vicente, leyendas y lo que es  
27 más conveniente que no sea un espacio solo de 1 o 2 meses o 15 días de fiestas en las que  
28 desperdiciamos recursos que no los tenemos, igual en el festival gastronómico es una sugerencia que  
29 se tome recetas del medio en el que vivimos; de igual manera hay una situación de que se haga la  
30 situación de identidad con los productos que hay en el cantón por lo tanto debe verse en todos los  
31 ámbitos y los sitios para poder encajar lo que queremos de nuestra visión para Pedro Vicente.

32 ALCALDE: Hay un asunto en la que señalaba sobre juegos populares en incluirles a los niños.

33 DELEGADA DE LA SILLA VACÍA SONIA BEDÓN: Yo no me refería a eso yo lo que quería hacerles saber es  
34 que hay más actividades deportivas que culturales y de identidad, lo que yo les estoy haciendo  
35 entender es que no hay recursos pero vale la pena ir tomando identidad, de que no sea lo tradicional;  
36 entonces creo que esto es un motivo y una forma de que con el tiempo se pueda dar la imagen que  
37 nuestro cantón necesita.

38 ALCALDE: Para el funcionamiento del Centro Cultural Andaos, hemos realizado un convenio con el  
39 Ministerio de Cultura, ya que crear identidad no solamente es aparecer en las fiestas si no ir formando  
40 a las personas.

41 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR SEÑOR. PATRICIO VALAREZO: Lo que la Dirección ha hecho es poner  
42 en conocimiento y disposición prácticamente de las Comisiones de Legislación y Cultura que en su  
43 debido momento hicieron las correcciones respectivas, está a consideración del Concejo decidir si es  
44 procedente o no la propuesta.



1 ALCALDE: El presupuesto es pequeño y debemos hacer el mayor de los esfuerzos con la autogestión  
2 para poder cubrir estas actividades, sin bajar el nivel de la alegría el colorido y que sobre todo tengan  
3 realce.

4 CONCEJAL FREDDY GAON: Lo que respecta a la socialización se han acogido todas las inquietudes de los  
5 ciudadanos y se las analizado; cabe recalcar que las verdaderas fiestas se las hará en el mes de enero y  
6 conjuntamente con el Departamento de Cultura organizar grades eventos Educativos, todas estas  
7 programaciones que tenemos es una programación balanceada, ya que el deporte también es una  
8 identidad y a la vez integración; además las fiestas son una vitrina para demostrar lo que nosotros  
9 realmente tenemos.

10 CONCEJAL JHOON CORREA: Nosotros en la Comisión analizamos la programación y si se debió haber  
11 profundizado el tema cultural sin dejar de lado lo deportivo, pero ya estamos a puertas de las  
12 festividades y la programación cultural hay que tomar en consideración para las próximas  
13 programaciones y que este mas contemplado el tema Cultural, si bien es cierto lo deportivo es  
14 importante hubiese sido necesario involucrar a Liga Cantonal; otra inquietud es el lugar donde se va  
15 a realizar los eventos deportivos ya que el parque de la familia no va ser posible su utilización y se  
16 deberá cambiar para hacerlo en el coliseo municipal.

17 ALCALDE: Estoy de acuerdo, porque hasta el mes de junio no vamos a tener listo el Parque de la  
18 familia excepto la cancha que ya se está utilizando, si vamos a utilizar la cubierta para estas actividades  
19 no hay ningún problema y se le ubicaría el césped sintético, lo que corresponde a la iluminación ya se  
20 ha procedido a la suscripción del contrato, pero hasta la fecha de este campeonato no será posible;  
21 caso contrario se utilizará solo la cubierta.

22 CONCEJALA MERCEDES TACO: No podría estar en desacuerdo en homenajear al Cantón de Pedro  
23 Vicente Maldonado ya que es la tierra que nos abierto las puertas de quienes hemos venido de otros  
24 lados y nos ha visto nacer, por lo tanto se merece todos los honores que podamos hacer en homenaje  
25 al cantón y dentro de ello fortalecer la identidad propia que caracteriza a nuestro cantón, estoy en  
26 desacuerdo por cuanto este mes de junio esta como suelto, no tiene ninguna razón de de ser para  
27 celebrar o hacer actividades ya que se derogo el mes cultural que fue en noviembre y se traslado los  
28 actos más importantes al mes de enero; entonces yo pienso que en el mes de enero se debería haber  
29 hechos actividades concernientes a celebrar al Cantón Pedro Vicente Maldonado y para ello también yo  
30 diría estos recursos que vamos a gastarlos; ahora los podríamos dejar justamente para que en Pedro  
31 Vicente Maldonado se realicen unas fiestas de verdad que realmente sean el reflejo de lo que es el  
32 cantón, igual pienso que la contraloría nos pedirá una justificación para hacer estos egresos de acuerdo  
33 a los antecedentes que se dice en este proyecto que en el mes de junio no se celebra nada; que ha sido  
34 pura coincidencia o consenso de algunas personas; por lo tanto no hay razón que nosotros ahora  
35 queramos hacer unas actividades en el mes de agosto, junio y enero con motivo de celebrar festividades  
36 de nuestro cantón; sin duda alguna pienso que involucrar a la ciudadanía que habitamos en este cantón  
37 y que de ellos nazcan las actividades e ideas y que podamos ir construyendo identidad en nuestro  
38 cantón, efectivamente hay algunos eventos deportivos no estoy en contra de esto porque la identidad  
39 engloba un término amplio lo deportivo, cultural, ecológico y nuestro cantón la mayor identidad es  
40 agropecuario y lo que se refiere a la fiera lo hemos dejado a un lado de la ordenanza ahora creo que el  
41 Consejo Provincial va a ser algo para apoyar a este sector, en cuanto a nosotros fortalecimiento de la  
42 identidad lo dejamos a un lado ya que decía el Sr. Moya que está preparando una ordenanza, por lo  
43 tanto no estoy en desacuerdo en que se haga los actos, pero no estoy de acuerdo que se haga en el mes  
44 de junio sin ningún motivo ni razón como se ha dicho que en el mes de junio no se celebra nada.



- 1 ALCALDE: Siempre tenemos en estos casos que justificar los egresos con una base legal que es la  
2 ordenanza, creo que lo hemos puesto a debate de la ciudadanía y esta a su vez se ha pronunciado a  
3 que continuemos celebrando las festividades en el mes de junio como una especie de tradición y las  
4 festividades cívicas hacerlas en el mes de enero, creo que está suficientemente balanceado las  
5 actividades sobre la identidad de nuestra tierra enraizada en la ruralidad; igual tenemos una  
6 ordenanza que hay que adaptarla a algunas circunstancias siempre y cuando haya la predisposición por  
7 parte del Consejo Provincial para realizar una feria de exposición de todo el potencial productivo que  
8 tenemos en el cantón, lo otro que sería lo cívico en enero y en junio las de color alegría mas por la parte  
9 cultural que es identidad.
- 10 CONCEJALA MERCEDES TACO: Justamente eso es lo que quiero decir, que en el mes de junio seria la  
11 fiesta del color, la alegría; pero eso no se dice en los antecedentes de la propuesta que se está  
12 presentando al Concejo, para que haya una mayor vialidad y un respaldo más serio.
- 13 ALCALDE: Teníamos una ordenanza que hablaba de fiestas Fundacionales, Patronales y Cantonales, lo  
14 que les he dicho con toda claridad, que son una mentira que nosotros celebramos estas fiestas porque  
15 no eran fundacionales no hubo una certificación que Pedro Vicente Maldonado se fundó en el mes de  
16 junio, las cantonales eran en enero y las patronales tampoco eran identificadas en honor a San Pedro,  
17 la parroquialización siempre se celebraba en el mes de agosto es por eso que nosotros debemos  
18 indicarles al pueblo que en este mes sean actividades culturales.
- 19 DELEGADA DE LA SILLA VACÍA SONIA BEDÓN: Precisamente yo creo que el tema no viene al caso, porque  
20 si ya hubo la aprobación de la ordenanza debemos estar sobre la marcha, lo único que ratifico es que  
21 este mes sea de identidad y que se profundice lo que realmente dice el titulo Fortalecimiento de la  
22 identidad y que se realicen actividades encaminadas a eso, precisamente la incoherencia de estas fechas  
23 es porque no creamos una propia historia.
- 24 ALCALDE: Nosotros trabajamos ya con el Ministerio de Cultura en imprimir un libro de la historia de  
25 Pedro Vicente Maldonado hasta la época de la parroquia, tenemos ya todo el material y no se la ha  
26 impreso porque hay derechos de autoría, incluso la parte documental no es nuestra; en algún momento  
27 se puso a disposición de nosotros para trabajar con el Ministerio de Cultura para armar un libro desde  
28 la época de la Colonia, La cooperativa agrícola, el recinto, la parroquia, realmente hay buenos  
29 documentos que tenemos pero los impresos no los hemos podido realizar porque hay una exigencia  
30 del dueño de estos documentos que no nos ha permitido imprimir.
- 31 CONCEJAL JHOON CORREA: Se va seguir manteniendo con el tema rendición de cuentas de Concejales  
32 y Concejales, cómo tienen previsto este tema, porque de acuerdo a la ordenanza aprobada por el  
33 Concejo se había quedado en realizarse en el mes de enero. Quiero saber si se mantiene o se va hacer  
34 modificaciones.
- 35 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR, SEÑOR PATRICIO VALAREZO: Es una asamblea popular y en la  
36 ordenanza es en el mes de junio, independientemente si se rinde o no cuentas, esta asamblea  
37 popular es una especie de interacción con la comunidad y bien pueden rendir cuentas o informar a la  
38 ciudadanía sobre los avances y proyectos que se está haciendo en el cantón; todavía no se ha  
39 coordinado sobre la rendición de cuentas con el Señor Secretario.
- 40 ALCALDE: Sobre la rendición de cuentas de acuerdo a la ley nos dice que debemos rendir cuentas hasta  
41 el mes de agosto, entonces yo lo voy hacer los primeros días del mes de agosto y tenemos que  
42 ponernos de acuerdo con el Concejo porque ahí habla de funcionarios públicos ya que somos ejecutivo  
43 y legislativos, como tal he procedido hacer algunas investigaciones de la rendición de cuentas, según



1 los formato que tiene el Concejo de Participación Ciudadana, porque es totalmente distinta a la  
2 rendición que la veníamos haciendo, lo que si estoy direccionando a la asamblea popular que más bien  
3 sería local.

4 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: En realidad leyendo la programación propuesta para el mes de junio, y  
5 antes de esto haciendo un antecedente, cuando se propuso la ordenanza estaba un poco en  
6 desacuerdo por el motivo que por tradición yo las veía como fiestas fundacionales y patronales en el  
7 mes de junio, porque era muy claro y en enero las Cantonales pero por decisión de la mayoría del  
8 Concejo se aprobó la ordenanza tal como fue propuesta y tenemos que respetar la decisión y acatar  
9 lo que se está proponiendo, siempre y cuando nosotros podamos hacer algún pedido en que se pueda  
10 cambiar o incrementar algo que falte en la programación, viendo al tiempo que estamos para el mes  
11 de junio y leyendo esta propuesta final que esta en este documento estaría de acuerdo solo quería  
12 preguntar al Director de Patrimonio es que actividades se va a realizar en los juegos populares.

13 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR SEÑOR. PATRICIO VALAREZO: Los juegos populares no son otra  
14 cosa que hemos venido desarrollando en años anteriores con la participación de niños, niñas que han  
15 participado en diferentes juegos como ollas encantadas, palo encebado, carrera de tres pies, torneo de  
16 cintas todo lo que tiene que ver con los juegos tradicionales y lo que hemos tratado es rescatar las  
17 actividades que tenían impacto.

18 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: A pesar de todo lo que se ha manifestado para mí si era importante  
19 como se festejaban las fiestas en junio, pero se ha dicho mucho de la trayectoria de lo que ha tenido la  
20 formación de nuestro pueblo, yo siempre he respetado mucho las decisiones que se tomaron antes  
21 incluso tengo mucho aprecio al Padre Josué Izaguirre que es el que pide que se cambien las fiestas a  
22 junio para celebrar las fiestas patronales y fundacionales y que todos sabemos que eran en el mes de  
23 agosto, pero ya se ha tomado esta decisión y que esta programación salga de lo mejor y tenga éxito.

24 CONCEJALA MERCEDES TACO: Con respecto a la rendición de cuentas creo que cada concejal  
25 deberíamos hacer en el momento que crea conveniente dentro de los plazos establecidos.

26 CONCEJAL ARMANDO MENA: Para conocimiento de los Señores Concejales el 28 de junio se realiza la  
27 quema de castillo, la misma que por pedido del Concejal Jhoon Correa pide se incluya a todos los  
28 Concejales para la colaboración económica para compra de este castillo ya que no se encontraba  
29 dentro de los rubros que la Dirección de Patrimonio presenta.

30 CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ: A mi manera de ver, el programa de fiestas de nuestro cantón como es  
31 de conocimiento de la ciudadanía se lo va realizar todos los eventos culturales en junio y los actos  
32 cívicos en enero; por lo tanto estoy de acuerdo con las programaciones.

33 ALCALDE (E): Señor secretario proceda a tomar votación, por la moción presentada por la Concejala  
34 Maira Aguilar y las observaciones de los presentes.

35 SECRETARIO: Procedo tomar votación al Concejo Municipal por el cuarto punto del orden del día, moción  
36 presentada por la Concejala Maira Aguilar.

37 SOMETIDO A VOTACIÓN:

38 Licenciada

39 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

40 Ingeniero

41 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Que se apruebe

42 Señor,



- 1 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor  
2 Señor,  
3 FREDDY GAÓN SABANDO a favor  
4 Señor,  
5 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ. Que se apruebe  
6 Profesor,  
7 ARMANDO MENA A favor  
8 Señora,  
9 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. En virtud a la ordenanza que está vigente yo había  
10 Pedido a que sea socializada con la mayoría de los  
11 Moradores y no se la hizo por lo tanto no fue la mayoría  
12 Y porque las festividades a las que se pretende  
13 Homenajear al Cantón de Pedro Vicente Maldonado  
14 Se las ha trasladado al mes de Enero y porque en el mes  
15 de junio no tiene ningún motivo y sobre todo porque  
16 Estos egresos que se van a gastar en estas actividades  
17 Hubiera querido que se las dejara para hacer una gran  
18 Fiesta en enero por lo tanto yo salvo mi voto.  
19 Abogado  
20 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. A favor  
21 Licenciada,  
22 SONIA BEDON a favor  
23 DELEGADA DE LA SILLA VACÍA  
24

25 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación ocho (8) votos a favor, uno (1) salvado,  
26 por la aprobación del cuarto punto del orden del día por la moción presentada por la Concejala Maira  
27 Aguilar.

28 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ y APROBÓ LA PROPUESTA DENOMINADA  
29 "FORTELECIMIENTO DE LA INTEGRACION E IDENTIDAD PEDROVICENTINA 2013" CONTENIDA EN LA  
30 COMISION SOCIO CULTURAL CIENCIA EQUIDAD Y GENERO.

31 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día.

32 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión

33 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por los aportes realizados, declaro clausurada la presente sesión.

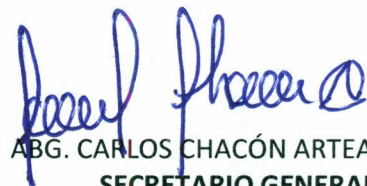
34 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resueltos todos los puntos del orden del día, se  
35 dio por terminada la sesión, siendo las 16h22.

36  
37  
38  
39



ABG. PACIFICO EGÜEZ FALCÓN  
ALCALDE

40  
41



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
SECRETARIO GENERAL



1 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
2 21 de fecha 03 de julio del 2013.- LO CERTIFICO.-  
3  
4  
5  
6  
7  
8

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.  
Secretario General del Concejo Municipal.